

Los senadores y diputados las tendrán de manera diferida durante mayo: Diferencia en semana regional del Congreso incidirá en el trámite de cambios al sistema político y electoral

Tampoco se podrá avanzar en la constitución de la comisión mixta para resolver las discrepancias en torno a las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF).

RIENZI FRANCO

En la antesala de la Cuenta Pública presidencial del 1 de junio ante el Congreso Pleno, diputados y senadores tendrán sus semanas regionales no legislativas de manera diferida durante mayo, lo que usualmente no es así (ver calendarios).

Lo anterior incidirá en la tramitación de la reforma al sistema político y en la del voto obligatorio efectivo al aplicar multa, ambas pendientes de ser votadas en particular en la sala del Senado, lo que no podrá ocurrir en los próximos días, por ser distrital en la Cámara Alta; pero cuando se retome su debate, los diputados estarán en su semana regional, por lo que su discusión será recién en junio. Algo parecido pasará con las RUF, las que están a la espera de la conformación de una comisión mixta.

“Claramente el hecho de que no coincidan las semanas de receso en el Congreso va a afectar la tramitación de esos proyectos. A ello hay que agregar que son temas en los cuales existen profundas diferencias de cómo abordarlos, por lo que veo bastante difícil una tramitación expés para un despacho rápido por parte del Congreso. Es fundamental despachar a la brevedad las RUF”, expuso el senador Pedro Araya (PPD), de la comisión de Defensa.

En el retraso coincidió el vicepresidente de la Cámara Eric Aedo (DC), al concordar en el im-

Calendarios legislativos del Congreso para 2025

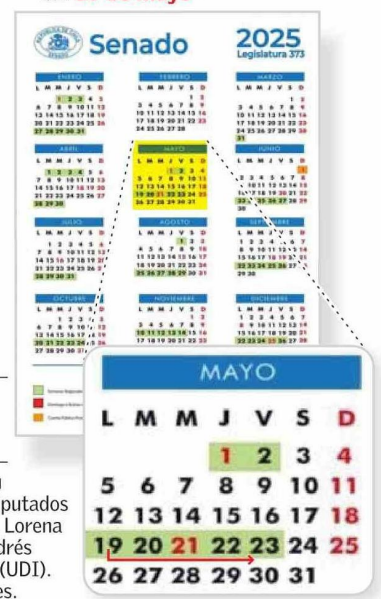
Los diputados tendrán su semana regional a contar del **26 de mayo**



Tramitación de tres proyectos de ley:

- 1 Reforma al sistema político:** pendiente de ser votado en particular en la sala del Senado
- 2 Voto obligatorio efectivo:** pendiente de ser votado en particular en la sala del Senado
- 3 Las RUF:** Pendiente de constituir su comisión mixta. La integrarán los diputados Miguel Ángel Calisto (Demócratas), Lorena Fries (FA), Lorena Pizarro (PC), Andrés Longtos (RN) y Gustavo Benavente (UDI). Resta la nominación de los senadores.

Los senadores inician su semana regional a contar del **19 de mayo***



Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric, ante el Congreso Pleno: Domingo 1 de junio

(*) Excepcionalmente sesionará la comisión de Hacienda, por el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del Banco Central.

pacto legislativo de las semanas distritales diferidas, tanto para diputados como para senadores.

“Efectivamente, al no coincidir las semanas distritales durante mayo, proyectos como las RUF, la reforma al sistema político y la multa por no votar se

van a ver probablemente retrasadas en su tramitación en un par de días. Ojala pudiéramos resolver esto, así como las diferencias en las RUF y hay que buscar una solución para lo que resta del año, en que las semanas distritales calcen para ambas cá-

maras y así no retrasar el despacho de proyectos que la ciudadanía está esperando”, pidió Aedo.

Pese a la diferencia en los calendarios, hoy sesionará la comisión de Hacienda del Senado, por el Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central.